Los inspectores piden un plan de control de políticos y de los acogidos a la amnistía fiscal

EL Mundo. - Los inspectores piden comprobar a los políticos y a los que se han acogido a la amnistía fiscal y publicar la declaración de IRPF de los contribuyentes para acabar con la corrupción.

En el 24 Congreso de los inspectores de hacienda, la organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) considera **"grave y generalizada situación de corrupción que se está en España",** y ha formulado **34 propuestas para combatir esta situación**. Entre ellas figura, un plan de **comprobación de los representantes políticos de todas las administraciones y todos los partidos**, incluir también en un plan a las personas y entidades que se han acogido a la amnistía fiscal y también controlar a quienes hayan aparecido en supuestos de corrupción o asuntos de otra delincuencia.

Asimismo, pretende reforzar la **denuncia pública**, en particular, de empleados de empresas que disponen de información relevante, regular el **pago a confidentes**, crear una **policía fiscal** y reconocer a la agencia tributaria la competencia para investigar los delitos contra la hacienda pública. También en el ámbito de los delitos económicos, proponen la creación de la **oficina antifraude** (Onaf) e integrar la fiscalía anticorrupción en esta oficina.

Para evitar la huida de dinero a los paraísos fiscales, propone que sea obligatorio obtener el NIF español cuando se opere en nuestro país y no reconocer personalidad jurídica a las empresas constituidas en paraísos fiscales para intervenir en el tráfico mercantil español. Por otra parte, también sugiere la obligatoriedad de identificar a los clientes de filiales y sucursales de bancos españoles en paraíso fiscales y obligar a los bancos a proporcionan esa identidad.

En cuanto a las reformas legales, la IHE apuesta por **negar el indulto por cualquier delito fiscal, contable o económico**.

En cuanto a la transparencia para acabar la corrupción, propone dar publicidad a las declaraciones de la renta de personas físicas y jurídicas que se presentan en España, muy especialmente de "polícos y empresarios". Según la IHE de esta forma todos conoceríamos "lo que declara cada contribuyente y ello evitará tentaciones a defraudar o no declarar correctamente"

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original